



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

6 de agosto de 2025

Número 150

csv: BOA20250806001

## I. Disposiciones Generales

### CORTES DE ARAGÓN

**RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2025, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 5/2025, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 de julio de 2025.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 28 de julio de 2025, han acordado la convalidación del Decreto-ley 5/2025, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 de julio de 2025, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", extraordinario número 2, de 18 de julio de 2025.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de julio de 2025.  
La Presidenta de las Cortes de Aragón,  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN